

12 AGIL



65433

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Isidro Doménech Gramunt, de nacionalidad española.

Residente en SABADELL (Barcelona). - Carretera de Terrasa, 74

por :

"MAQUINA DE MOLDEAR REVERSIBLE INDIVIDUAL"



12 MAR 1911

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una máquina de moldear, caracterizada por ser reversible y susceptible de ser accionada por una sola persona.

Esta máquina presenta la gran ventaja del enorme ahorro de tiempo experimentado con su funcionamiento aplicado al moldeo de piezas en grandes series.

La sencillez de su mecanismo la hace asequible a cualquier persona medianamente experimentada en estos trabajos y una sola persona puede estar a cargo de la misma ya que para su manejo solo una persona es necesaria. Con ello se reduce el personal encargado en estos menesteres en un 50 por ciento lo que redundará en beneficio del costo de las piezas moldeadas.

Esta constituye su principal ventaja sobre lo conocido, ya que cualquier máquina de este tipo conocida en la actualidad, necesita por lo menos de dos personas dedicadas exclusivamente a atender las necesidades de mano de obra de la máquina.

Por otra parte debido al concienzudo estudio de sus partes componentes, así como su realización y ajuste se consigue que los trabajos de moldeo por la misma realizados, sean de una perfección nunca alcanzada con ningún tipo de máquina de las conocidas en la actualidad.

Su sencillo manejo hace que el obrero ocupado de su atención trabaje descansado pudiendo atender sin gran esfuerzo a las diversas manipulaciones necesarias.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta



del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.- La fig. 1ª representa un alzado del conjunto.

40.- La fig. 2ª cremallera.

La fig. 3ª planta de placa.

La fig. 4ª planta de placa de sustentación de cajas.

En las expresadas figuras las referencias corresponden:

Fig. 1ª.

45.- (1).-Bancada prismática, vertical.

(2).-Volante de elevación de la base plana.

(3).-Tornillo de ajuste de las bancadas.

(4).-Pieza prismática, o regla.

(5).-Tornillos para fijación del prisma.

50.- (6).-Aro para fijación del eje.

(7).-Eje para la elevación de la base.

(8).-Carro de dos brazos.

(9).-Base plana.

(10).-Tornillo para la fijación de la base.

55.- (11).-Tapeta cojinete.

(12).-Eje de la base.

(13).-Aleta para el control de la base.

(14).-Cuerpos de refuerzo.

(15).-Tornillos para la fijación de la regla prismática.

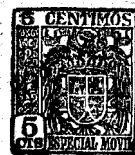
60.- (16).-Tornillos para ajuste de las bancadas.

(17).-Tornillo para la sujeción de la base fija.

(18).-Base fija.

(19).-Columna soporte de la base fija.

(20).-Zócalo.



14 N.º.

- 65.- (21).-Pernos de fijación.
(22).-Vista de la columna y zócalo.
(23).-Vista de la bancada prismática.
(24).-Cremallera de la máquina.
(25).-Piñón.
- 70.- (26).-Volante.
(27).-Tirantes de la bancada.
(28).-Espigas para fijación en el suelo.
(29).-Tapón de madera.
Fig. 3ª.
- 75.- (1).-Carro movable.
(2).-Cojinetes.
(3).-Tornillo fijación regla de ajuste.
(4).-Nervio de refuerzo.
(5).-Aleta movable de fijación del juego reversible.
- 80.- (6).-Puente sujeta ejes.
(7).-Base plana para fijación de las placas.
(8).-Talaadro centro de la base plana.
(9).-Tuercas fijación del puente.
(10).-Ejes para el juego giratorio de la base.
- 85.- (11).-Base para el tope de las aletas.
(12).-Nervios para resistencia de los brazos.
(13).-Tuerca para fijación del cojinete.
(14).-Regata para guía de la base.
(15).-Eje de mando de los movimientos de ascenso y des-
- 90.- censo.

Fig. 4ª.

- (1).-Maneta de fijación del plato giratorio.
(2).-Bancada plana.
(3).-Nervios de refuerzo.
- 95.- (4).-Orificio de la bancada de acoplamiento a la columna.
Del estudio de las mencionadas figuras se desprende la



constitución del invento que nos ocupa y que es la siguiente:

100.- Una base fija (18) de la fig. 1ª y fig. 4ª se acopla por medio de su orificio (4) fig. 4ª a la columna (19) de la fig. 1ª, a la que es fijada por medio del mecanismo de presión (1) de la fig. 4ª. Esta base fija está dotada de nervios de refuerzo (3) y la columna de todos los elementos conocidos tales como pernos de anclaje, vista, etc., y que por ser del dominio público no especificamos en la presente descripción.

105.- Sobre la bancada anteriormente mencionada se encuentra otra (9) fig. 1ª y (7) fig. 2ª la cual por medio de unos cojinetes (10) se apoya y es susceptible de girar 180º sobre el carro movable (1) de la fig. 3ª. Los ejes de la fig. 1ª van provistos de unas aletas (13) tope del giro de la base. El carro movable es accionado para sus movimientos verticales ascendentes y verticales, por medio de un volante (2) fig. 1ª el que por medio del piñón (25) ajusta sobre una cremallera (24) la cual a su vez es soportada en una regla prismática (4). Los tornillos (10) de la fig. 1ª fijan la posición de la bancada superior (9).

115.- Los demás elementos constitutivos de esta segunda parte de la máquina que nos ocupa son del dominio público y se salen de los límites de la presente descripción.

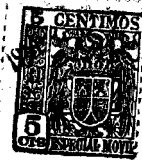
120.- El funcionamiento de la máquina que nos ocupa es el siguiente: Sobre la base plana se coloca la placa sea este de yeso o de metal ajustada a la misma por medio de tornillos.

125.- Las placas se componen todas de dos partes una superior y otra inferior, colocándose una de ellas en la parte superior y la otra en la inferior.

Una vez esté la placa o matriz bien ajustada se coloca una parte de caja encima de dicha placa llenándola de tierra.

Una vez se haya picado, se da vuelta a la base quedando la otra parte de placa dispuesta para ser picada.

12 MAR



130.- Antes de proceder al picado de la otra parte de la placa se procede como sigue: se sube toda la base por medio del volante, introduciéndose debajo de la parte picada la base fija accionando entonces el volante en sentido inverso hasta llegar a la placa picada una vez bien ajustada ésta.

135.- Inmediatamente después se sube la placa y la parte de caja que había sido picada queda entonces completamente desmoldada y lista para su fundición.

Con la parte de la placa que ha quedado en posición de moldear se efectúa idéntica operación.

140.- En la disposición de los elementos integrantes del invento objeto de la presente descripción, se pueden realizar algunas modificaciones, siempre que las mismas no alteren la esencialidad de la reversibilidad descrita de la máquina en cuestión.

145.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

150.-

REIVINDICACIONES

155.- 1ª).- "MÁQUINA DE MOLDEAR REVERSIBLE INDIVIDUAL" que se caracteriza porque está constituida por una base plana fija inferior fijada a una columna de asiento vertical por mecanismo de presión y situada debajo de otra base también plana provista de dos ejes salientes laterales con aletas de control de la misma.

2ª).- "MÁQUINA DE MOLDEAR REVERSIBLE INDIVIDUAL" que se caracteriza porque la base plana provista de ejes salientes de



160.- la anterior reivindicación, va apoyada sobre un carro movable y precisamente en sus brazos sobre puntos de apoyo provistos de tornillos de fijación de las posiciones de la base.

3ª).- "MAQUINA DE MOLDAR REVERSIBLE INDIVIDUAL" que se caracteriza porque la base de la anterior reivindicación es susceptible de girar 180º sobre sus ejes prolongados.

165.-

4ª).- "MAQUINA DE MOLDAR REVERSIBLE INDIVIDUAL" que se caracteriza porque el carro según reivindicaciones anteriores es susceptible de ser elevado o descendido por accionamiento de piñón cremallera verticalmente con mando por volante.

170.-

5ª).- "MAQUINA DE MOLDAR REVERSIBLE INDIVIDUAL".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento setenta y tres líneas, incluidas estas.

Madrid, 12 de Abril de 1.955.-

ANILAS
P. P.
[Handwritten signature]

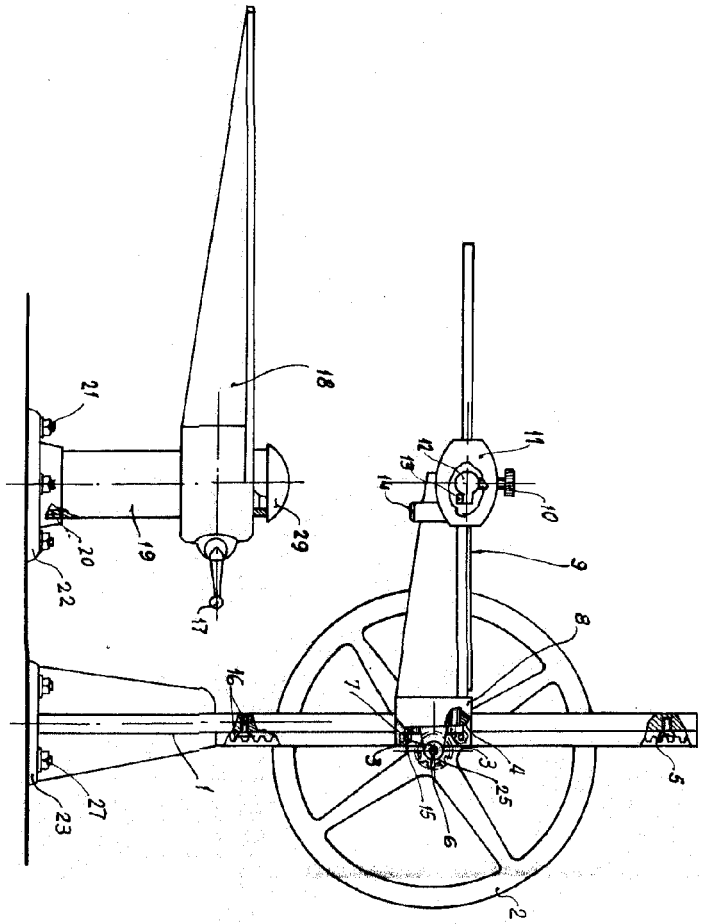


Fig. 1

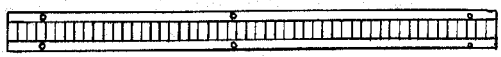


Fig. 2

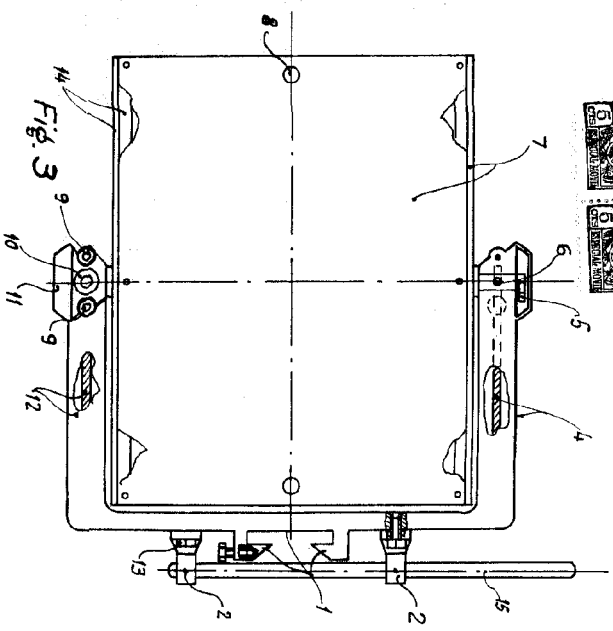


Fig. 3

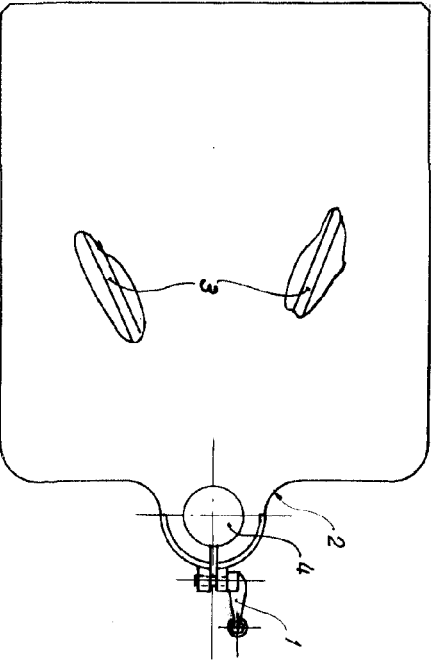


Fig. 4

Madrid, de Abril de 1958

[Handwritten signature]